

Ha quedado aprobada la Ley Sindical

EN EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO AYER BAJO LA PRESIDENCIA DEL CAUDILLO

Fué aprobado también el régimen jurídico para la zona de Tánger y las leyes orgánicas de los servicios de Telecomunicación y de provisión de vacantes en los Cuerpos de Administración Local

Queda definitivamente acordado el plan de construcciones e instalaciones de la lucha antituberculosa por un total de cerca de ciento ochenta millones de pesetas

MADRID.—En la Dirección General de Prensa se ha facilitado, esta noche, la siguiente referencia del Consejo de Ministros, celebrado en la tarde de hoy, bajo la presidencia del Jefe del Estado:

Se aprobaron los siguientes decretos y leyes:
Presidencia.—Ley Sindical. Orden estableciendo el nuevo horario en las oficinas públicas, empresas, espectáculos públicos, cafés, restaurantes, etc.

Imposición de una multa de 500.000 pesetas, cesación en la industria y seis meses en la instalación de trabajadores, a un industrial de Madrid, por precios abusivos.
Expedientes de trámite.

Asuntos Exteriores.—Ley estableciendo el régimen jurídico para la zona de Tánger, en virtud de su incorporación al Protectorado español en Marruecos.

Ley exigiendo residencias mínimas en España a los diplomáticos de la carrera diplomática, y disponiendo su separación del Cuerpo cuando contrajeran matrimonio con extranjeras, excepto si se tratara de hispano-americanas o filipinas.
Acuerdo desestimando recursos de alzada de funcionarios

del Cuerpo diplomático contra el Tribunal de depuración.
Gobernación.—Ley orgánica de los servicios de Telecomunicación.

Ley por la que se establecen normas para regular la provisión de vacantes, mediante concursos, en los Cuerpos Nacionales de Secretarios, Intervenores y depositarios de la Administración local.

Decreto de protección a los huérfanos de la revolución y de la guerra.
Decreto de reorganización de la Escala de la Vivienda.

Decreto por el que se reorganiza el servicio farmacéutico de la Dirección General de Sanidad.
Decreto por el que se dictan normas para convocar oposiciones al Cuerpo Técnico de Correos.

Decreto por el que se dictan normas para la formación del escalafón del Cuerpo de carteros urbanos.
Aprobando el plan de construcciones e instalaciones de la Lucha Antituberculosa, por un total de 179.464.000 de pesetas, para 20.000 camas.

Concesión de nacionalidad española a súbditos extranjeros.

Obras de reparación en el Hospital de la Princesa.
Expediente de agrupación intermunicipal de varios ayuntamientos en la provincia de Valencia para explotar el servicio de abastecimiento de aguas.

Expediente de fusión de los municipios de Valdemolinos y Santa María de Berrocal, en la provincia de Aja.
Expedientes de trámite.
Ejército.—Ley ampliando los beneficios para obtener ascensos honoríficos.

Ley fijando las categorías del Director General de la Guardia civil.
Decreto nombrando Director General de Reclutamiento y Personal al general de brigada don Lorenzo Tamayo Orellana.

Decreto nombrando jefe de la división número 23, al general de brigada don Vicente Lafuente Balaztena.
Decreto disponiendo quede a las órdenes directas del ministro del Ejército el general de brigada don Pablo Martín Alonso.

Decreto nombrando jefe de la división número 72, y gobernador militar de Asturias, al general de división don Miguel Abriat Canto.
Decreto disponiendo quede a las órdenes directas del ministro del Ejército el general de brigada don Anatólio Fuentes García.

Decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo al general de brigada de la Guardia civil, don Agustín Paño Riera.

La trascendental importancia de las labores de siembra y barbechera

Extracto de las normas dictadas para su ejecución por los agricultores

Por la ley de 5 de noviembre declara de interés y utilidad nacional la realización de labores agrícolas y trabajo complementario para la siembra de Otoño y Primavera, así como los barbechos.
Igualmente se establece la obligación para los cultivadores y directores de ejecutar los trabajos agrícolas que requieran las explotaciones agrícolas de cual quier índole que tengan a su cargo.
Los agricultores deberán presentar urgentemente ante las Juntas Locales Agrícolas plan de siembra, expresando la extensión aproximada que van a dedicar a cada planta y el barbecho, necesidades de semilla, así como de mano de obra, ganado de labor, maquinaria y útiles. Para hacer la declaración, el agricultor habrá de tener muy en cuenta los siguientes extremos:

Primero. No debe quedar ningún barbecho sin sembrar.
Segundo. Se considera apta para el cultivo, toda finca que haya sido labrada alguna vez a partir del año 1900.

Tercero. En tierra de cultivo de año y vez, se procurará reducir el mínimo la superficie de barbecho limpio o blanco, sembrándose la mayor extensión posible de éstos.
Cuarto. En el cultivo al tercer año, se sembrará además el 30 por 100 como mínimo de la hoja de cereal o manchón.

Quinto. En las dehesas de pascos y labor, la superficie sembrada se deducirá dividiendo la extensión total de la finca por el número que resulte de disminuir en una unidad la hoja de codos.
Sexto. En una finca de 300 hectáreas llevará al 1/5 la obligación de sembrar 75 fanegas. La sea sobre barbecho o sobre paja. Ha de tener presente el labrador que no es indiferente el sembrar una u otra planta, sino que el interés nacional señala por orden de preferencia, trigo, legumbres y otros cereales. La obligación del agricultor no concluye en el hecho de sembrar, sino que, después, ha de seguir practicando los cultivos necesarios para que su siembra no se malogre y entre ellos, cuando se requiere a las escardas y al empleo de los abonos orgánicos que supla, por lo menos, parcialmente, la falta de abonos nitrogenados, de los cuales nos priva en gran parte la guerra actual.

Los organismos locales, encargados de la aplicación directa de esta ley, son: las Juntas Agrícolas integradas por el alcalde, como presidente; el Jefe Local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., como vicepresidente, y tres vocales agricultores afiliados al Partido. Dichas juntas estarán bajo la dependencia de las Jefaturas Agrícolas Provinciales, las cuales responderán de la ejecución de la organización de la siembra y labores subsiguientes. Estas juntas resumirán los planes individuales de los agricultores a que antes se hizo referencia y los someterán a la aprobación de la Jefatura Agrícola Provincial, teniendo bien en cuenta que la extensión total de cultivo, dentro de cada término no será en ningún caso inferior a la máxima superficie cultivada en

los diez años agrícolas anteriores al Movimiento.
Previo aprobación de la Jefatura las Juntas dispondrán de la prestación del ganado de labor, así como de la maquinaria existente en el término municipal, de tal manera, que apenas los hayan utilizado sus dueños, puedan rendir la máxima utilidad al ser aprovechadas por los agricultores.
Con respecto al pago del servicio prestado, es muy interesante advertir que los dueños de este mobiliario mecánico que se alquila a otros labradores, están dispensados del pago de la contribución industrial que pudiera en tal concepto corresponderles. Todos los servicios dependientes del Ministerio de Agricultura cooperarán al mejor resultado de la aplicación de esta ley.

El suministro de piensos y semillas será efectuado por el Servicio Nacional del Trigo, el cual proporcionará las semillas de trigo, cereales panificables y legumbres especialmente la de consumo humano y las de otros cereales destinados a la siembra de aquellas tierras que no sean aptas para el cultivo de las simientes anteriores. La cebada y avena para piensos del ganado de labor, tendrán carácter de preferencia el suministro que, de las mismas, efectúe el S. N. T. sobre cualquier otro destino o aplicación. Igualmente, por la Comisión de Carburantes Líquidos y por las Juntas Provinciales de Restricción de carburantes, se dedicará la máxima atención a los cupos destinados a usos agrícolas, los cuales tendrán preferencia absoluta sobre los de cualquier otra aplicación.

Según se advierte en el preámbulo de la disposición, no ha de ser precisa la fuerza coercitiva de la ley para estimular a los agricultores a su cumplimiento, porque serán los primeros convencidos de las necesidades y urgencia de esta tarea patriótica que se les encomienda. Pero para el caso de que se conociera alguna lamentable excepción, se prevé la imposición de sanciones penales que pueden llegar al límite de 100.000 pesetas, según el perjuicio que suponga el abandono del cultivo y los medios de vida de que disponga el inculpa-do, bien advertido que la sanción nunca será inferior a 100 pesetas por hectárea abandonada. Las multas serán impuestas por diferentes autoridades, según cuantía, pero siempre precederá expediente con audiencia del inculpa-do, adoptándose siempre las necesarias garantías en punto a recabar los informes pertinentes. En el caso de reincidir en la desobediencia sin justificante posible, puede ser el agricultor desposeído de las tierras durante dos años como mínimo o definitivamente.

Por último, advertimos, como aclaración de carácter general, que las obligaciones de esta ley alcanzan al que esté cultivando actualmente la finca, bien como propietario o como arrendatario.

Francia protesta del bloqueo establecido por Norteamérica contra la Martinica

WASHINGTON.—La "Associated Press" comunica, de Port France, (Martinica), que el Gobierno francés ha presentado una protesta contra el bloqueo de los Estados Unidos, contra el bloqueo de la Martinica, por parte del Gobierno de Washington.
Con esta ocasión, se estima, en los medios franceses que el bloqueo financiero norteamericano se dirige principalmente contra los plantadores de caña de azúcar de la Martinica. Las casas norteamericanas se niegan, además, a exportar a la isla carne, cueros, harinas y productos textiles, de los que se siente ya una penuria intensa en la Martinica.—(Ee.)

El aniversario de la conquista de Sevilla

SEVILLA.—Solemnemente se ha celebrado el aniversario de la conquista de Sevilla por el Rey San Fernando. Se ha conmemorado con diversos actos religiosos.
Por la mañana, una compañía del Regimiento de Infantería número 6, acudió a la catedral para montar la guardia y rendir honores a la cruz incorpórate del Santo Rey. A las 11, se celebró solemne función religiosa en el altar mayor de la catedral, a la que asistieron las autoridades sevillanas. Después, se organizó la procesión en la que la Espada del Santo era llevada por el gobernador civil interino, y el Pendón de San Fernando, por el síndico del Ayuntamiento. Terminada la procesión, las autoridades volvieron a la capilla real para hacer entrega de la Espada y el Pendón del Rey.

Con motivo de la festividad del día, ha sido descubierto al público el cuerpo del Rey San Fernando.

Rumania se adhiere al Pacto Tripartito Y HOY LO HARA ESLOVAQUIA

La Prensa de todos los países subraya la trascendental importancia del acuerdo

BERLIN.—En la nueva Cancillería se ha celebrado hoy el acto de la adhesión de Rumania al pacto tripartito, cuyo protocolo ha sido firmado por el general Antonesco, de una parte, y de otra, por von Ribbentrop, Butti y Kuruso, que firmaron por Alemania, Italia y Japón, respectivamente.—(Efe.)

BERLIN.—Después de la firma solemne del protocolo de adhesión de Rumania al pacto tripartito, el general Antonesco, con este de Europa los primeros que han hecho la siguiente declaración: "Me doy exacta cuenta de que hemos realizado hoy un acto de Estado, cuya importancia histórica alcanza, no sólo a la vida y evolución del pueblo rumano, sino también a la Europa salida de los sacrificios realizados en la guerra actual. No se trata, pues, de una formalidad diplomática semejante a las efectuadas con tanta frecuencia en el curso de las dos últimas décadas, sino de un acto fundamental de reorganización del Estado rumano y de una contribución sincera y efectiva que el pueblo rumano realiza en pro de la reconstrucción de Europa y el mundo, así como en defensa de la civilización actual, cuya existencia será asegurada por la victoria de los Estados Unidos por el pacto tripartito.

Los esfuerzos realizados durante los dos últimos decenios, para asegurar una paz permanente, resultaron infructuosos, porque se basaron en la vana retórica de conferencias y en ideologías sometidas a los intereses nefastos de fuerzas disolventes, y no tuvieron en cuenta los hechos políticos y geográficos, que no pueden ser dominados sin provocar graves consecuencias. La organización del mundo liberado del yugo de estas fuerzas, es una necesidad que la humanidad actual puede fundarse más que en bases ideológicas, políticas, étnicas, económicas y geográficas que aseguren la evolución pacífica y la vida en común de los pueblos en sus espacios vitales, y respondan a sus intereses, haciendo posible la creación de grandes espacios que permitan una vida común en armonía. Esta reorganización de Europa y el mundo ha de destruir todas las ficciones y aniquilar todas las fuerzas ocultas en las que se basaron las construcciones de ayer, y que desencadenaron la guerra actual. El pacto tripartito constituye el instrumento eficaz en esta reorganización.

La Alemania nacionalsocialista, la Italia fascista y el Japón imperialista—bloqueo compacto e indestructible constituido por 250 millones de hombres—, se han dado la mano y se han puesto de acuerdo para llevar a cabo un orden mundial, mejor y más justo. La alianza de estos tres grandes Estados realiza con resolución y sinceridad el restablecimiento y la consolidación de la paz mundial, la fundación de un mundo nuevo, por la eliminación de las fuerzas de la anarquía permanente, y la garantía de la colaboración libre y armoniosa de los pueblos.

Animados por el deseo de construir sus formas propias de vida, Rumania está perfectamente convencida de que su adhesión a la gran obra de reconstrucción mundial se deriva únicamente de su propia voluntad de renovación, que liga orgánica e indisolublemente al movimiento legionario con el nacionalsocialismo y el fascismo. Por sus hechos victoriosos, los sacrificios hechos y la revolución interior, el régimen nacional-legionario simboliza la adhesión efectiva del pueblo rumano al nuevo orden europeo realizado por el pacto tripartito. De esta manera, nuestra adhesión a este pacto, efectuada hoy con carácter formal y ostensible, es una consecuencia natural y lógica de esta adhesión interior observada desde hace largo tiempo. El reino

de Rumania se adhiere, pues, solemne y formalmente, sincera y resueltamente, al pacto tripartito firmado el 27 de septiembre de 1940 en Berlín, y pone en acción la totalidad de sus fuerzas para la realización de los fines formulados en este pacto.—(Efe.)

BERLIN.—Después de la declaración del general Antonesco, con este de Europa los primeros que han hecho la siguiente declaración: "Me doy exacta cuenta de que hemos realizado hoy un acto de Estado, cuya importancia histórica alcanza, no sólo a la vida y evolución del pueblo rumano, sino también a la Europa salida de los sacrificios realizados en la guerra actual. No se trata, pues, de una formalidad diplomática semejante a las efectuadas con tanta frecuencia en el curso de las dos últimas décadas, sino de un acto fundamental de reorganización del Estado rumano y de una contribución sincera y efectiva que el pueblo rumano realiza en pro de la reconstrucción de Europa y el mundo, así como en defensa de la civilización actual, cuya existencia será asegurada por la victoria de los Estados Unidos por el pacto tripartito.

Los esfuerzos realizados durante los dos últimos decenios, para asegurar una paz permanente, resultaron infructuosos, porque se basaron en la vana retórica de conferencias y en ideologías sometidas a los intereses nefastos de fuerzas disolventes, y no tuvieron en cuenta los hechos políticos y geográficos, que no pueden ser dominados sin provocar graves consecuencias. La organización del mundo liberado del yugo de estas fuerzas, es una necesidad que la humanidad actual puede fundarse más que en bases ideológicas, políticas, étnicas, económicas y geográficas que aseguren la evolución pacífica y la vida en común de los pueblos en sus espacios vitales, y respondan a sus intereses, haciendo posible la creación de grandes espacios que permitan una vida común en armonía. Esta reorganización de Europa y el mundo ha de destruir todas las ficciones y aniquilar todas las fuerzas ocultas en las que se basaron las construcciones de ayer, y que desencadenaron la guerra actual. El pacto tripartito constituye el instrumento eficaz en esta reorganización.

La Alemania nacionalsocialista, la Italia fascista y el Japón imperialista—bloqueo compacto e indestructible constituido por 250 millones de hombres—, se han dado la mano y se han puesto de acuerdo para llevar a cabo un orden mundial, mejor y más justo. La alianza de estos tres grandes Estados realiza con resolución y sinceridad el restablecimiento y la consolidación de la paz mundial, la fundación de un mundo nuevo, por la eliminación de las fuerzas de la anarquía permanente, y la garantía de la colaboración libre y armoniosa de los pueblos.

Animados por el deseo de construir sus formas propias de vida, Rumania está perfectamente convencida de que su adhesión a la gran obra de reconstrucción mundial se deriva únicamente de su propia voluntad de renovación, que liga orgánica e indisolublemente al movimiento legionario con el nacionalsocialismo y el fascismo. Por sus hechos victoriosos, los sacrificios hechos y la revolución interior, el régimen nacional-legionario simboliza la adhesión efectiva del pueblo rumano al nuevo orden europeo realizado por el pacto tripartito. De esta manera, nuestra adhesión a este pacto, efectuada hoy con carácter formal y ostensible, es una consecuencia natural y lógica de esta adhesión interior observada desde hace largo tiempo. El reino

de Rumania se adhiere, pues, solemne y formalmente, sincera y resueltamente, al pacto tripartito firmado el 27 de septiembre de 1940 en Berlín, y pone en acción la totalidad de sus fuerzas para la realización de los fines formulados en este pacto.—(Efe.)

BERLIN.—Después de la declaración del general Antonesco, con este de Europa los primeros que han hecho la siguiente declaración: "Me doy exacta cuenta de que hemos realizado hoy un acto de Estado, cuya importancia histórica alcanza, no sólo a la vida y evolución del pueblo rumano, sino también a la Europa salida de los sacrificios realizados en la guerra actual. No se trata, pues, de una formalidad diplomática semejante a las efectuadas con tanta frecuencia en el curso de las dos últimas décadas, sino de un acto fundamental de reorganización del Estado rumano y de una contribución sincera y efectiva que el pueblo rumano realiza en pro de la reconstrucción de Europa y el mundo, así como en defensa de la civilización actual, cuya existencia será asegurada por la victoria de los Estados Unidos por el pacto tripartito.

Los esfuerzos realizados durante los dos últimos decenios, para asegurar una paz permanente, resultaron infructuosos, porque se basaron en la vana retórica de conferencias y en ideologías sometidas a los intereses nefastos de fuerzas disolventes, y no tuvieron en cuenta los hechos políticos y geográficos, que no pueden ser dominados sin provocar graves consecuencias. La organización del mundo liberado del yugo de estas fuerzas, es una necesidad que la humanidad actual puede fundarse más que en bases ideológicas, políticas, étnicas, económicas y geográficas que aseguren la evolución pacífica y la vida en común de los pueblos en sus espacios vitales, y respondan a sus intereses, haciendo posible la creación de grandes espacios que permitan una vida común en armonía. Esta reorganización de Europa y el mundo ha de destruir todas las ficciones y aniquilar todas las fuerzas ocultas en las que se basaron las construcciones de ayer, y que desencadenaron la guerra actual. El pacto tripartito constituye el instrumento eficaz en esta reorganización.

La Alemania nacionalsocialista, la Italia fascista y el Japón imperialista—bloqueo compacto e indestructible constituido por 250 millones de hombres—, se han dado la mano y se han puesto de acuerdo para llevar a cabo un orden mundial, mejor y más justo. La alianza de estos tres grandes Estados realiza con resolución y sinceridad el restablecimiento y la consolidación de la paz mundial, la fundación de un mundo nuevo, por la eliminación de las fuerzas de la anarquía permanente, y la garantía de la colaboración libre y armoniosa de los pueblos.

Animados por el deseo de construir sus formas propias de vida, Rumania está perfectamente convencida de que su adhesión a la gran obra de reconstrucción mundial se deriva únicamente de su propia voluntad de renovación, que liga orgánica e indisolublemente al movimiento legionario con el nacionalsocialismo y el fascismo. Por sus hechos victoriosos, los sacrificios hechos y la revolución interior, el régimen nacional-legionario simboliza la adhesión efectiva del pueblo rumano al nuevo orden europeo realizado por el pacto tripartito. De esta manera, nuestra adhesión a este pacto, efectuada hoy con carácter formal y ostensible, es una consecuencia natural y lógica de esta adhesión interior observada desde hace largo tiempo. El reino

de Rumania se adhiere, pues, solemne y formalmente, sincera y resueltamente, al pacto tripartito firmado el 27 de septiembre de 1940 en Berlín, y pone en acción la totalidad de sus fuerzas para la realización de los fines formulados en este pacto.—(Efe.)

BERLIN.—Después de la declaración del general Antonesco, con este de Europa los primeros que han hecho la siguiente declaración: "Me doy exacta cuenta de que hemos realizado hoy un acto de Estado, cuya importancia histórica alcanza, no sólo a la vida y evolución del pueblo rumano, sino también a la Europa salida de los sacrificios realizados en la guerra actual. No se trata, pues, de una formalidad diplomática semejante a las efectuadas con tanta frecuencia en el curso de las dos últimas décadas, sino de un acto fundamental de reorganización del Estado rumano y de una contribución sincera y efectiva que el pueblo rumano realiza en pro de la reconstrucción de Europa y el mundo, así como en defensa de la civilización actual, cuya existencia será asegurada por la victoria de los Estados Unidos por el pacto tripartito.

Los esfuerzos realizados durante los dos últimos decenios, para asegurar una paz permanente, resultaron infructuosos, porque se basaron en la vana retórica de conferencias y en ideologías sometidas a los intereses nefastos de fuerzas disolventes, y no tuvieron en cuenta los hechos políticos y geográficos, que no pueden ser dominados sin provocar graves consecuencias. La organización del mundo liberado del yugo de estas fuerzas, es una necesidad que la humanidad actual puede fundarse más que en bases ideológicas, políticas, étnicas, económicas y geográficas que aseguren la evolución pacífica y la vida en común de los pueblos en sus espacios vitales, y respondan a sus intereses, haciendo posible la creación de grandes espacios que permitan una vida común en armonía. Esta reorganización de Europa y el mundo ha de destruir todas las ficciones y aniquilar todas las fuerzas ocultas en las que se basaron las construcciones de ayer, y que desencadenaron la guerra actual. El pacto tripartito constituye el instrumento eficaz en esta reorganización.

La Alemania nacionalsocialista, la Italia fascista y el Japón imperialista—bloqueo compacto e indestructible constituido por 250 millones de hombres—, se han dado la mano y se han puesto de acuerdo para llevar a cabo un orden mundial, mejor y más justo. La alianza de estos tres grandes Estados realiza con resolución y sinceridad el restablecimiento y la consolidación de la paz mundial, la fundación de un mundo nuevo, por la eliminación de las fuerzas de la anarquía permanente, y la garantía de la colaboración libre y armoniosa de los pueblos.

Animados por el deseo de construir sus formas propias de vida, Rumania está perfectamente convencida de que su adhesión a la gran obra de reconstrucción mundial se deriva únicamente de su propia voluntad de renovación, que liga orgánica e indisolublemente al movimiento legionario con el nacionalsocialismo y el fascismo. Por sus hechos victoriosos, los sacrificios hechos y la revolución interior, el régimen nacional-legionario simboliza la adhesión efectiva del pueblo rumano al nuevo orden europeo realizado por el pacto tripartito. De esta manera, nuestra adhesión a este pacto, efectuada hoy con carácter formal y ostensible, es una consecuencia natural y lógica de esta adhesión interior observada desde hace largo tiempo. El reino

de Rumania se adhiere, pues, solemne y formalmente, sincera y resueltamente, al pacto tripartito firmado el 27 de septiembre de 1940 en Berlín, y pone en acción la totalidad de sus fuerzas para la realización de los fines formulados en este pacto.—(Efe.)

BERLIN.—Después de la declaración del general Antonesco, con este de Europa los primeros que han hecho la siguiente declaración: "Me doy exacta cuenta de que hemos realizado hoy un acto de Estado, cuya importancia histórica alcanza, no sólo a la vida y evolución del pueblo rumano, sino también a la Europa salida de los sacrificios realizados en la guerra actual. No se trata, pues, de una formalidad diplomática semejante a las efectuadas con tanta frecuencia en el curso de las dos últimas décadas, sino de un acto fundamental de reorganización del Estado rumano y de una contribución sincera y efectiva que el pueblo rumano realiza en pro de la reconstrucción de Europa y el mundo, así como en defensa de la civilización actual, cuya existencia será asegurada por la victoria de los Estados Unidos por el pacto tripartito.

Los esfuerzos realizados durante los dos últimos decenios, para asegurar una paz permanente, resultaron infructuosos, porque se basaron en la vana retórica de conferencias y en ideologías sometidas a los intereses nefastos de fuerzas disolventes, y no tuvieron en cuenta los hechos políticos y geográficos, que no pueden ser dominados sin provocar graves consecuencias. La organización del mundo liberado del yugo de estas fuerzas, es una necesidad que la humanidad actual puede fundarse más que en bases ideológicas, políticas, étnicas, económicas y geográficas que aseguren la evolución pacífica y la vida en común de los pueblos en sus espacios vitales, y respondan a sus intereses, haciendo posible la creación de grandes espacios que permitan una vida común en armonía. Esta reorganización de Europa y el mundo ha de destruir todas las ficciones y aniquilar todas las fuerzas ocultas en las que se basaron las construcciones de ayer, y que desencadenaron la guerra actual. El pacto tripartito constituye el instrumento eficaz en esta reorganización.

La Alemania nacionalsocialista, la Italia fascista y el Japón imperialista—bloqueo compacto e indestructible constituido por 250 millones de hombres—, se han dado la mano y se han puesto de acuerdo para llevar a cabo un orden mundial, mejor y más justo. La alianza de estos tres grandes Estados realiza con resolución y sinceridad el restablecimiento y la consolidación de la paz mundial, la fundación de un mundo nuevo, por la eliminación de las fuerzas de la anarquía permanente, y la garantía de la colaboración libre y armoniosa de los pueblos.

Animados por el deseo de construir sus formas propias de vida, Rumania está perfectamente convencida de que su adhesión a la gran obra de reconstrucción mundial se deriva únicamente de su propia voluntad de renovación, que liga orgánica e indisolublemente al movimiento legionario con el nacionalsocialismo y el fascismo. Por sus hechos victoriosos, los sacrificios hechos y la revolución interior, el régimen nacional-legionario simboliza la adhesión efectiva del pueblo rumano al nuevo orden europeo realizado por el pacto tripartito. De esta manera, nuestra adhesión a este pacto, efectuada hoy con carácter formal y ostensible, es una consecuencia natural y lógica de esta adhesión interior observada desde hace largo tiempo. El reino

de Rumania se adhiere, pues, solemne y formalmente, sincera y resueltamente, al pacto tripartito firmado el 27 de septiembre de 1940 en Berlín, y pone en acción la totalidad de sus fuerzas para la realización de los fines formulados en este pacto.—(Efe.)

BERLIN.—Después de la declaración del general Antonesco, con este de Europa los primeros que han hecho la siguiente declaración: "Me doy exacta cuenta de que hemos realizado hoy un acto de Estado, cuya importancia histórica alcanza, no sólo a la vida y evolución del pueblo rumano, sino también a la Europa salida de los sacrificios realizados en la guerra actual. No se trata, pues, de una formalidad diplomática semejante a las efectuadas con tanta frecuencia en el curso de las dos últimas décadas, sino de un acto fundamental de reorganización del Estado rumano y de una contribución sincera y efectiva que el pueblo rumano realiza en pro de la reconstrucción de Europa y el mundo, así como en defensa de la civilización actual, cuya existencia será asegurada por la victoria de los Estados Unidos por el pacto tripartito.

Los esfuerzos realizados durante los dos últimos decenios, para asegurar una paz permanente, resultaron infructuosos, porque se basaron en la vana retórica de conferencias y en ideologías sometidas a los intereses nefastos de fuerzas disolventes, y no tuvieron en cuenta los hechos políticos y geográficos, que no pueden ser dominados sin provocar graves consecuencias. La organización del mundo liberado del yugo de estas fuerzas, es una necesidad que la humanidad actual puede fundarse más que en bases ideológicas, políticas, étnicas, económicas y geográficas que aseguren la evolución pacífica y la vida en común de los pueblos en sus espacios vitales, y respondan a sus intereses, haciendo posible la creación de grandes espacios que permitan una vida común en armonía. Esta reorganización de Europa y el mundo ha de destruir todas las ficciones y aniquilar todas las fuerzas ocultas en las que se basaron las construcciones de ayer, y que desencadenaron la guerra actual. El pacto tripartito constituye el instrumento eficaz en esta reorganización.

La Alemania nacionalsocialista, la Italia fascista y el Japón imperialista—bloqueo compacto e indestructible constituido por 250 millones de hombres—, se han dado la mano y se han puesto de acuerdo para llevar a cabo un orden mundial, mejor y más justo. La alianza de estos tres grandes Estados realiza con resolución y sinceridad el restablecimiento y la consolidación de la paz mundial, la fundación de un mundo nuevo, por la eliminación de las fuerzas de la anarquía permanente, y la garantía de la colaboración libre y armoniosa de los pueblos.

Animados por el deseo de construir sus formas propias de vida, Rumania está perfectamente convencida de que su adhesión a la gran obra de reconstrucción mundial se deriva únicamente de su propia voluntad de renovación, que liga orgánica e indisolublemente al movimiento legionario con el nacionalsocialismo y el fascismo. Por sus hechos victoriosos, los sacrificios hechos y la revolución interior, el régimen nacional-legionario simboliza la adhesión efectiva del pueblo rumano al nuevo orden europeo realizado por el pacto tripartito. De esta manera, nuestra adhesión a este pacto, efectuada hoy con carácter formal y ostensible, es una consecuencia natural y lógica de esta adhesión interior observada desde hace largo tiempo. El reino

de Rumania se adhiere, pues, solemne y formalmente, sincera y resueltamente, al pacto tripartito firmado el 27 de septiembre de 1940 en Berlín, y pone en acción la totalidad de sus fuerzas para la realización de los fines formulados en este pacto.—(Efe.)

BERLIN.—Después de la declaración del general Antonesco, con este de Europa los primeros que han hecho la siguiente declaración: "Me doy exacta cuenta de que hemos realizado hoy un acto de Estado, cuya importancia histórica alcanza, no sólo a la vida y evolución del pueblo rumano, sino también a la Europa salida de los sacrificios realizados en la guerra actual. No se trata, pues, de una formalidad diplomática semejante a las efectuadas con tanta frecuencia en el curso de las dos últimas décadas, sino de un acto fundamental de reorganización del Estado rumano y de una contribución sincera y efectiva que el pueblo rumano realiza en pro de la reconstrucción de Europa y el mundo, así como en defensa de la civilización actual, cuya existencia será asegurada por la victoria de los Estados Unidos por el pacto tripartito.

Los esfuerzos realizados durante los dos últimos decenios, para asegurar una paz permanente, resultaron infructuosos, porque se basaron en la vana retórica de conferencias y en ideologías sometidas a los intereses nefastos de fuerzas disolventes, y no tuvieron en cuenta los hechos políticos y geográficos, que no pueden ser dominados sin provocar graves consecuencias. La organización del mundo liberado del yugo de estas fuerzas, es una necesidad que la humanidad actual puede fundarse más que en bases ideológicas, políticas, étnicas, económicas y geográficas que aseguren la evolución pacífica y la vida en común de los pueblos en sus espacios vitales, y respondan a sus intereses, haciendo posible la creación de grandes espacios que permitan una vida común en armonía. Esta reorganización de Europa y el mundo ha de destruir todas las ficciones y aniquilar todas las fuerzas ocultas en las que se basaron las construcciones de ayer, y que desencadenaron la guerra actual. El pacto tripartito constituye el instrumento eficaz en esta reorganización.

La Alemania nacionalsocialista, la Italia fascista y el Japón imperialista—bloqueo compacto e indestructible constituido por 250 millones de hombres—, se han dado la mano y se han puesto de acuerdo para llevar a cabo un orden mundial, mejor y más justo. La alianza de estos tres grandes Estados realiza con resolución y sinceridad el restablecimiento y la consolidación de la paz mundial, la fundación de un mundo nuevo, por la eliminación de las fuerzas de la anarquía permanente, y la garantía de la colaboración libre y armoniosa de los pueblos.

Animados por el deseo de construir sus formas propias de vida, Rumania está perfectamente convencida de que su adhesión a la gran obra de reconstrucción mundial se deriva únicamente de su propia voluntad de renovación, que liga orgánica e indisolublemente al movimiento legionario con el nacionalsocialismo y el fascismo. Por sus hechos victoriosos, los sacrificios hechos y la revolución interior, el régimen nacional-legionario simboliza la adhesión efectiva del pueblo rumano al nuevo orden europeo realizado por el pacto tripartito. De esta manera, nuestra adhesión a este pacto, efectuada hoy con carácter formal y ostensible, es una consecuencia natural y lógica de esta adhesión interior observada desde hace largo tiempo. El reino

de Rumania se adhiere, pues, solemne y formalmente, sincera y resueltamente, al pacto tripartito firmado el 27 de septiembre de 1940 en Berlín, y pone en acción la totalidad de sus fuerzas para la realización de los fines formulados en este pacto.—(Efe.)

BERLIN.—Después de la declaración del general Antonesco, con este de Europa los primeros que han hecho la siguiente declaración: "Me doy exacta cuenta de que hemos realizado hoy un acto de Estado, cuya importancia histórica alcanza, no sólo a la vida y evolución del pueblo rumano, sino también a la Europa salida de los sacrificios realizados en la guerra actual. No se trata, pues, de una formalidad diplomática semejante a las efectuadas con tanta frecuencia en el curso de las dos últimas décadas, sino de un acto fundamental de reorganización del Estado rumano y de una contribución sincera y efectiva que el pueblo rumano realiza en pro de la reconstrucción de Europa y el mundo, así como en defensa de la civilización actual, cuya existencia será asegurada por la victoria de los Estados Unidos por el pacto tripartito.

Los esfuerzos realizados durante los dos últimos decenios, para asegurar una paz permanente, resultaron infructuosos, porque se basaron en la vana retórica de conferencias y en ideologías sometidas a los intereses nefastos de fuerzas disolventes, y no tuvieron en cuenta los hechos políticos y geográficos, que no pueden ser dominados sin provocar graves consecuencias. La organización del mundo liberado del yugo de estas fuerzas, es una necesidad que la humanidad actual puede fundarse más que en bases ideológicas, políticas, étnicas, económicas y geográficas que aseguren la evolución pacífica y la vida en común de los pueblos en sus espacios vitales, y respondan a sus intereses, haciendo posible la creación de grandes espacios que permitan una vida común en armonía. Esta reorganización de Europa y el mundo ha de destruir todas las ficciones y aniquilar todas las fuerzas ocultas en las que se basaron las construcciones de ayer, y que desencadenaron la guerra actual. El pacto tripartito constituye el instrumento eficaz en esta reorganización.

La Alemania nacionalsocialista, la Italia fascista y el Japón imperialista—bloqueo compacto e indestructible constituido por 250 millones de hombres—, se han dado la mano y se han puesto de acuerdo para llevar a cabo un orden mundial, mejor y más justo. La alianza de estos tres grandes Estados realiza con resolución y sinceridad el restablecimiento y la consolidación de la paz mundial, la fundación de un mundo nuevo, por la eliminación de las fuerzas de la anarquía permanente, y la garantía de la colaboración libre y armoniosa de los pueblos.

Animados por el deseo de construir sus formas propias de vida, Rumania está perfectamente convencida de que su adhesión a la gran obra de reconstrucción mundial se deriva únicamente de su propia voluntad de renovación, que liga orgánica e indisolublemente al movimiento legionario con el nacionalsocialismo y el fascismo. Por sus hechos victoriosos, los sacrificios hechos y la revolución interior, el régimen nacional-legionario simboliza la adhesión efectiva del pueblo rumano al nuevo orden europeo realizado por el pacto tripartito. De esta manera, nuestra adhesión a este pacto, efectuada hoy con carácter formal y ostensible, es una consecuencia natural y lógica de esta adhesión interior observada desde hace largo tiempo. El reino

de Rumania se adhiere, pues, solemne y formalmente, sincera y resueltamente, al pacto tripartito firmado el 27 de septiembre de 1940 en Berlín, y pone en acción la totalidad de sus fuerzas para la realización de los fines formulados en este pacto.—(Efe.)

BERLIN.—Después de la declaración del general Antonesco, con este de Europa los primeros que han hecho la siguiente declaración: "Me doy exacta cuenta de que hemos realizado hoy un acto de Estado, cuya importancia histórica alcanza, no sólo a la vida y evolución del pueblo rumano, sino también a la Europa salida de los sacrificios realizados en la guerra actual. No se trata, pues, de una formalidad diplomática semejante a las efectuadas con tanta frecuencia en el curso de las dos últimas décadas, sino de un acto fundamental de reorganización del Estado rumano y de una contribución sincera y efectiva que el pueblo rumano realiza en pro de la reconstrucción de Europa y el mundo, así como en defensa de la civilización actual, cuya existencia será asegurada por la victoria de los Estados Unidos por el pacto tripartito.

Los esfuerzos realizados durante los dos últimos decenios, para asegurar una paz permanente, resultaron infructuosos, porque se basaron en la vana retórica de conferencias y en ideologías sometidas a los intereses nefastos de fuerzas disolventes, y no tuvieron en cuenta los hechos políticos y geográficos, que no pueden ser dominados sin provocar graves consecuencias. La organización del mundo liberado del yugo de estas fuerzas, es una necesidad que la humanidad actual puede fundarse más que en bases ideológicas, políticas, étnicas, económicas y geográficas que aseguren la evolución pacífica y la vida en común de los pueblos en sus espacios vitales, y respondan a sus intereses, haciendo posible la creación de grandes espacios que permitan una vida común en armonía. Esta reorganización de Europa y el mundo ha de destruir todas las ficciones y aniquilar todas las fuerzas ocultas en las que se basaron las construcciones de ayer, y que desencadenaron la guerra actual. El pacto tripartito constituye el instrumento eficaz en esta reorganización.

La Alemania nacionalsocialista, la Italia fascista y el Japón imperialista—bloqueo compacto e indestructible constituido por 250 millones de hombres—, se han dado la mano y se han puesto de acuerdo para llevar a cabo un orden mundial, mejor y más justo. La alianza de estos tres grandes Estados realiza con resolución y sinceridad el restablecimiento y la consolidación de la paz mundial, la fundación de un mundo nuevo, por la eliminación de las fuerzas de la anarquía permanente, y la garantía de la colaboración libre y armoniosa de los pueblos.

Animados por el deseo de construir sus formas propias de vida, Rumania está perfectamente convencida de que su adhesión a la gran obra de reconstrucción mundial se deriva únicamente de su propia voluntad de renovación, que liga orgánica e indisolublemente al movimiento legionario con el nacionalsocialismo y el fascismo. Por sus hechos victoriosos, los sacrificios hechos y la revolución interior, el régimen nacional-legionario simboliza la adhesión efectiva del pueblo rumano al nuevo orden europeo realizado por el pacto tripartito. De esta manera, nuestra adhesión a este pacto, efectuada hoy con carácter formal y ostensible, es una consecuencia natural y lógica de esta adhesión interior observada desde hace largo tiempo. El reino

de Rumania se adhiere, pues, solemne y formalmente, sincera y resueltamente, al pacto tripartito firmado el 27 de septiembre de 1940 en Berlín, y pone en acción la totalidad de sus fuerzas para la realización de los fines formulados en este pacto.—(Efe.)

Avisos y Noticias

Datos registrados ayer en el Observatorio: Presión máxima, 740'4; mínima, 739. Tendencia firme. Temperatura máxima, 11'8 a las 2 de la tarde; media, 7'0; mínima, 3'2 a las 6'25 de la mañana. 8'5 horas de sol. Viento, Oeste.

Colegio Prov. de Veterinarios

Para proceder a la constitución de este Colegio y su Junta de Gobierno, según Orden de 19 octubre ppdo., se cita a todos los Veterinarios que residen o deseen permanecer en el mismo, para que acudan a la sesión que ha de celebrarse el día 29 del corriente, a las once y media en su domicilio, Avenida de Navarra, 23.

ARANDA ITURRIOZ

De la Maternidad de Madrid. Especialista: Enfermedades de la mujer. De 10 a 1 y 4 a 7. Consulta. RAYOS X, ULTRAVIOLETA, DIATERMIA. CORRIENTES GALVO Sotelo, 12, 1.º, Tel. 1362

PRACTICANTES

Vitrinas e instrumental de ocasión, se vende. Cascajos, 3, curlo, 124.

Construcciones

REPARACION DE EDIFICIOS. Aviso: Polvorín, 7, 2.º, Izqda.

INGRESO EN CORREOS

Clases especiales preparatorias, Colegio "San Mateo", Logroño.

Abadía de Barabará

MEDICINA INTERNA NIÑOS. RAYOS X y ULTRAVIOLETA. Gallarza, 1, 2.º Izq. Tel. 1764

En la Cocina Económica entregó 10 pesetas un señor que ocultó su nombre. El Presidente le envía las gracias.

Por poco dinero

y motivo de ausencia, se traspasa pequeño local de antigüa y acreditada Receptoría-Bisutería con el mejor emplazamiento en el centro de Burgos. Escribir: "Avance", Plaza de José Antonio 18. BURGOS

OPOSICIONES

MAGISTERIO - CARTEROS FERROCARRILES. Pedagogía y Prácticas para Bachilleres. Clases preparatorias, temas y por correspondencia. Informes: Librería Cerezo.

M. Abeytua Pérez-Iñigo

MEDICINA INTERNA. Once de Junio, 18, 2.º. Teléfono 10-98

En las oficinas del Negociado de Estadística del Ayuntamiento, se encuentra a disposición de quien acredite ser un dueño, una pluma estilográfica concentrada en la vía pública por un Agente de Vigilancia.

ATENCION

GRAN OPORTUNIDAD. Por 50,00 Ptas. vendo cuatro pisos céntricos de imponente construcción, con seis habitaciones, cocina, despensa, etc.; bien situados y de mucho rendimiento.

PINCAS RUSTICAS. Entre otras vendo una de 7 fanegas, cercada, con regadío continuo, a 2 km. de la capital, con muchísimas frutales frías, lindado a carretera.

SOLARES. Entre otros vendo en carretera Zaragoza, Duquesa Victoria, Avenida Colón, Pontandiano, Avenida Babilonia, etc.

CASAS. Don Duquesa Victoria, Calle de Rey, Calle del Horno, Calle de Cristo, Muro Curmán y otras. DINERO. Cambio en hipotecas hasta 500.000 Ptas.

Informes: REMON. - Avenida de Colón, 15, 1.º, Izqda. Teléfono 1397.

PROBO RAMIREZ ARROYO

Estómago, Hígado, Intestinos. Rayos X. Calvo Sotelo, 3. - Teléf. 13-13

En el sorteo pro-ciegos celebrado ayer, resultó premiado el número 8.

Laboratorio Dr. Chavarría

ANÁLISIS CLÍNICOS. Vara de Rey, 10, 1.º - Teléf. 10-51

A. ALEGRE

Practicante - Pedicuro - Masajista. GENERAL MOLA, 46, 2.º.

Cine Olympia

Hoy Domingo Hoy Sesiones a las 5, 7'30 y 10'30 ¡Lo más electrizante que se ha visto en la pantalla!

Estreno de la superproducción Metro-Goldwyn-Mayer, hablada en español.

Piloto de pruebas

con un formidable reparto de grandes estrellas CLARK GABLE MYRNA LOY SPENCER TRACY LIONEL BARRYMORE

Homaje al auténtico héroe que más allá de los cielos lucha, observa y experimenta las palpaciones de una nueva máquina.

Importantisimo: Película apta para menores de 14 años.

Sesión económica, a las 3'15 El formidable drama de la Casa Universal EL GRAN IMPOSTOR

En el Registro civil han sido inscritos los nacimientos de José Luis Anguiano Sáez y María Rosa Martínez Ibáñez; las defunciones de Bonifacia Adán Sáez, de 90 años, de Corera; Severiana Pérez Palacios, de 75 años, de Valdemoros (Soria); Esperanza Alvarez Iglesias, de 59 años, de San Esteban de la Cruz (Asturias); Victoria González Lorza, de 43 años, de El Busto (Navarra), y los matrimonios de Jesús Pérez Huentan con Beatriz Martínez Tofé; Domingo Pérez Luis con Gregoria Sáenz San Miguel; Manuel Zaldivar Bazo con Catalina Blanco Ibáñez.

GRASAS PARA CARROS

Calidad superior. Precio económico. Lubrificantes "Hispania". Mayoría, 34, Teléf. 1424 Zaragoza.

Dr. Luis Eizaguirre

CORAZON Y PULMONES. TRATAMIENTOS MODERNOS. RAYOS X. Teléf. 12450. Puerto 16-San Sebastián

Vermut Lacuesta

PRODUCTO RIOJANO PARA PALADARES EXIGENTES

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA

En su propia casa aprovechando sus ratos libres. Hágase usted tenedor de libros rápidamente y consiga un empleo bien retribuido. Inscríbase en nuestro curso y se evitará molestias y gastos inútiles.

Vermut Lacuesta

PRODUCTO RIOJANO PARA PALADARES EXIGENTES

Francisco Astigarraga

Jefe de la consulta de GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS, del Hospital de San Pedro, de Madrid seguirá pasando CONSULTA EN HARO, calle de Prim, número 10, casa del Practicante D. Saturnino Martínez, el primero y tercer martes de cada mes, de diez a una.

M. G. Baquero del Río

ESTOMAGO-HIGADO-INTESTINO. Rayos X - Laboratorio. Muro Mata, 14, 1.º-Teléf. 2121

AGENCIA BLAZQUEZ

República Argentina, 6, 2.º

C. BENITO

Reumatismo - Diabetes - Obesidad Hemorroides - Varices - Ulceras (sin operación). HERMANOS MOROY, 11, 2.º

J. PALACIO

OCULISTA. Especialista. Diplomado del VARA DE REY, 9, 2.º EN BARCELONA HOTEL SAN ANTONIO

Cultivo de tabaco

Habiéndose prorrogado hasta fin de mes el plazo de entrega de solicitudes para la obtención de concesiones de cultivo de tabaco, pueden solicitarse las instancias de la Estación de Fruticultura en Logroño y en la Estación Ecológica de Haro.

MECANOGRAFIA

Royal, Underwood, etc. Ptas. Enseñanza práctica. Horas: 9 m. a 9 noche Mayor, 66, 2.º, derecha

Farmacia de guardia abierta hoy hasta las ocho de la noche. Sr. Saenz Martín, G. Franco, 1. Sr. Bengoa, General Mola, 21. Servicio nocturno Sr. Vallejo, Hnos. Moroy, 18.

L. VIDORRETA

PRACTICANTE Y CALLISTA. Gral. Mola, 94-96. Teléf. 1970.

VALLEJO GALLO - Dentista

Ha trasladado su consulta, de la calle de Segarra a la del MARQUES DE MURRIETA, 5, 1.º, Izq. Tel. 1717. De 12 a 2.

URBINA. M. VILLANUEVA, 2. PULMON - CORAZON - RAYOS X. ELECTROCARDIOGRAMA portátil.

A mis clientes

Como chatarrero mayorista autorizado, siempre estoy interesado en la compra de toda clase de chatarra de hierros y metales viejos en sus diferentes calidades, así como en la compra de recortes de todo nuevo de maquinaria, pañería y modistas, limpios de hilo y materias extrañas. Esta Casa paga siempre las mejores precios.

Teatro Bretón

Gran Compañía de Comedias Cómicas. PEPE YSBERT. Primera actriz de carácter. MARIA ALCALDE. DOMINGO, 24 NOVIEMBRE. Despedida de la Compañía. A las 7 y a las 10'45. Formidable Exito de Risa. La graciosísima comedia original de Jacinto Capella y José de Lucio.

Teatro Bretón

Gran Compañía de Comedias Cómicas. PEPE YSBERT. Primera actriz de carácter. MARIA ALCALDE. DOMINGO, 24 NOVIEMBRE. Despedida de la Compañía. A las 7 y a las 10'45. Formidable Exito de Risa. La graciosísima comedia original de Jacinto Capella y José de Lucio.

El niño de las coles

Creación de PEPE YSBERT.

BARACHOL

Ideal contra la sarna. Sin baño ni desinfección de ropas, aplicando la pomada solo en las manos. Evita enormes molestias y gastos. Muy superior a toda imitación.

A los 43 años de edad, dejó ayer de existir nuestra convecina doña Victoria González Lorza, muy estimada por sus excepcionales cualidades personales.

Desearse en paz y recibían su apenado esposo el conocido industrial carbonero don Eduardo Arrieta, hijos y demás familia. La expresión de nuestro sentido pésame.

C. ARNEO

DENTISTA. Servicio Odontología del Instituto Provincial de Higiene. Muro Mata, 1, 1.º Izqda. Teléf. 1776 (Edificio de la Caja de Ahorros) Consulta de Haro en la forma acostumbrada.

José Luis Gil-Diez

ODONTOLOGO. Gral. Mola, 138, 1.º, Tel. 1161

C. MONTOYA

GARGANTA - NARIZ - OÍDO. M. Villanueva, 8. - Teléf. 21-26. Arreglo total de amígdalas. Sistema Sluder y anestesia general. Exirpación total de amígdalas con bisturí en infecciones focales.

Francisco Astigarraga

Jefe de la consulta de GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS, del Hospital de San Pedro, de Madrid seguirá pasando CONSULTA EN HARO, calle de Prim, número 10, casa del Practicante D. Saturnino Martínez, el primero y tercer martes de cada mes, de diez a una.

M. G. Baquero del Río

ESTOMAGO-HIGADO-INTESTINO. Rayos X - Laboratorio. Muro Mata, 14, 1.º-Teléf. 2121

Los señores sacerdotes encargados de administrar los Santos Sacramentos a los enfermos que los necesitan son, desde hoy, hasta el próximo sábado inclusive, los siguientes: Redonda - Don Baldomero Larrios, Bretón de los Herreros, 14, primer piso; Santiago, don Pedro Bilbao, General Mola, 45, cuarto piso; Palacio, don Julio Merino, calle del Cristo, 3, piso cuarto.

Recauchutados EL RAPIDO

CALVO SOTELLO, 12. RECAUCHUTA Y VULCANIZA TODO TRABAJO DE GOMA.

Marino S. Andollo

Consultorio de Enfermedades de la Piel. - Medicina General. - Onda Corta y Electricidad Médica. Vara Rey, 21, 2.º, Izq. - Tel. 1018.

MUEBLES DE CALIDAD

LIZARANZU - Teléfono 1774. Fábrica: Murrieta, 51. Oficinas: Av. Portugal, 40.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN Piel, Sífilis y Venéreo. Agencia Hispano

CALVO SOTELLO, 12. BAJOS. Tramita la compra y venta de fincas siendo esta Oficina de mucha seriedad. Se anticipa dinero sobre fincas.

M. CARBAYO

Ex-ayudante del Dr. Población PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER. DIATERMIA. Gallarza, n.º 2. - Teléfono 23-85.

Anuncios oficiales

Reemplazos 1926-1927

Para dar cumplimiento a lo que determinan las disposiciones vigentes, los hombres licenciados de los reemplazos de 1926 y 1927, residentes en esta Capital, se presentarán en el Negociado de Reclutamiento del Excmo. Ayuntamiento los días 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27 y 28 de la mañana, a fin de proceder a su inscripción en el Padrón correspondiente, bien entendido que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ayuntamiento de Cañas (LOGROÑO)

Vende en pública subasta 100 chepos maderables. Apertura de Puertos el 15 de diciembre próximo, de 11 a 1 y media. El Alcalde, Jacinto Mahave

HOY Salón ALHAMBRA

GRAN BAILE. De 5 de la tarde a 9 y media. Caballeros: Salón o Pálico, 250. Señoras: una peseta.

HOY Salón Continental

GRAN BAILE. De 4 y media a 9 y media

HOY Salón Continental

GRAN BAILE. De 4 y media a 9 y media

HOY Salón Continental

GRAN BAILE. De 4 y media a 9 y media

DOCTOR ABAJO ZAMORANO

Ex-Profesor de Cirugía de la Facultad de Medicina de Zaragoza. Ex-agregado a la Clínica Quirúrgica de la Universidad de Munich (Alemania). Estrella, 12 CALAHORRA. Teléfono, 96

ESTOMAGO - INTESTINO - HIGADO - CIRUGIA GENERAL

RAYOS X. Radiografías de precisión. Apuntables, Serinas, Etc. Instalación de la mejor marca mundial. Totalmente protegida. Sin peligro para el enfermo. Además: Rayos X transportable en mi automóvil. Diatermia, Lámpara de cuarzo, Farfálica y Galvánica. Instrumental completo para grandes operaciones.

Comunica a sus clientes pendientes de aviso que, habiendo regresado de sus viajes profesionales y de vacaciones, reanuda su consulta de 9 a 1, menos festivos, por la tarde. (Especialmente asiste a domicilio a los enfermos de su consulta y de sus especialidades).

C. N. S. POR SIERRA DE CAMEROS

Jornales a los obreros olivereros

El jefe nacional del Sindicato del Olivo, en escrito de fecha 15 del corriente, me dice lo siguiente: Primero. A partir de la publicación de esta disposición en el órgano oficial del Sindicato Nacional del Olivo, los empresarios productores pertenecientes a esta Rama de la economía, quedan obligados a incrementar en un 30 por 100 el precio de los jornales de todos los productores obreros, afectos o que trabajen en dicha Rama, sobre los que venían pagando en la campaña comprendida entre primero de noviembre de 1939 y 31 de octubre de 1940.

Segundo. Los salarios, jornales y tipos de destajo que hubieren sufrido aumento durante dicho período hasta la publicación de esta disposición y que no lleguen al tipo establecido en el artículo anterior, serán incrementados hasta completar el 30 por 100 que se determina.

Tercero. Todo obrero afecto o que trabaje en esta Rama de la economía, se le concederá el derecho de adquirir del productor, para el consumo propio y de sus familiares, aceite hasta 25 kilos por individuo y año, al precio fijado en la orden de 9 de noviembre para el productor.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Los obreros afectados a quienes no se les abone el jornal en la forma indicada, lo pondrán en conocimiento de esta Delegación Sindical Provincial, por conducto jerárquico.

Sindicato de Metales y Construcciones Metálicas. Dada la actual escasez de materia prima por la que atraviesan las empresas metalúrgicas de esta capital, se ordena a todos los empresarios de dicha industria envíen a este Sindicato con toda urgencia relación de la cantidad de lingote que necesitan para su consumo.

Estas relaciones deberán estar en esta Sindicato el día 27 del corriente, a las ocho de la noche, para que el mismo pueda hacer las gestiones necesarias para la importación de dicho material.

ASAMBLEA PROVINCIAL DE LA CRUZ ROJA. La empresa Popular Taurina Logroñesa ha hecho un donativo de mil pesetas a esta Asamblea Provincial, y otro de igual cantidad a la Hermandad de Camilleiros de esta capital.

Ambas instituciones hacen constar el testimonio de su agradecimiento. Logroño, 23 de noviembre de 1940. -El Presidente-Delegado, Hipólito Bergasa.

JUNTA PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, ha sido nombrada maestra interina doña Josefa Martínez Fernández para la escuela de niñas de Grañón.

Los maestros que forman parte de la lista de interinos, del número 1 al 40, se pasarán el lunes, día 25 del actual, a las once de la mañana, por la Secretaría de la Junta (Sección Administrativa), al objeto de elección de plazas.

SERVICIO ESPAÑOL DEL MAGISTERIO

El miércoles, día 27, celebra la Escuela Pía el Patronio de San José de Calasanz con el título de "El Santo de los niños" y bajo cuyo amparo es acogido el Servicio Español del Magisterio.

Su fiesta universal es el 27 de agosto, en pleno período de vacaciones. Esta circunstancia justifica el traslado.

Desearo honrar el S. E. M. a tan glorioso español, en cuyas fúnebres vivas hemos de gustar la dulzura de su PIEDAD su profunda abnegación y caridad para el niño, a la par que su acendrado amor a las LETRAS, esta Delegación dispone la celebración en el citado día de una misa, a las ocho, en la iglesia de los Rvds. PP. Escolapios, en el altar del Santo Fundador. Y, por la noche, a las siete, en el salón del S. E. U., tendrá lugar una conferencia sobre SAN JOSE DE CALASANZ Y SU OBRA PEDAGOGICA, a cargo del insigne orador P. Lioboro Portoles, de las Escuelas Pías. A cuyos actos acudirán los camaradas S. E. M.

Se invita al Magisterio en general, a los alumnos normalistas y a todos los simpatizantes de los problemas de la Escuela. HACIA DIOS Y EL IMPERIO POR LA ESCUELA.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. El Jefe provincial del S. E. M.

HOY Social y Frontón

SENSACIONAL ESTRENO El Retorno de Pimpinela Escarlata

(En Español) (PELICULA AUTORIZADA PARA MENORES) Estrellas: BARRY BARNES, SOFIC ESTEVART, y MARGARET SCOTT (Actualmente en Madrid el éxito Cumbre del Año) ¿Quién no recuerda las aventuras de PIMPINELA ESCARLATA? Ahora PIMPINELA vuelve más intrigante que nunca. PARIS, bajo el dominio del despota ROBESPIERRE. La Guillotina funciona sin descansos. Logroño. La danza delante de la Guillotina... Un hombre juega a su sombra trágica... A PIMPINELA ESCARLATA se le busca, se le persigue, pero en París, bajo el terror, sólo un hombre sonríe. PIMPINELA ESCARLATA.

A las 3'15 en el Frontón y a las 3'30 en el Social, Primera Sesión Económica, con el formidable programa doble, de película del Oeste Americano "EL VAQUERO BELICOSO" por el intrépido Rex Bell. "RAZA DE DOMADORES" por el arrojado Tom Wayne

RADIO

Enseñanza garantizada por correo, por menos de 6'60 diarios, remitiendo material para todos los montajes incluso VALVULAS y MILIAMPERIMETRO. -Pida folleto gratuito "Rumbo Prosperidad" incluyendo este anuncio y 6'45 franco. HBAR, Talleres, 27.

Voces de Hispanidad

"España deja su condición de eje espiritual del mundo hispánico, como título de preeminencia en las empresas universales." "La voz del ausente."

Y antes de José Antonio Primo de Rivera, ya Vázquez Melia había señalado al cabo Finisterre, como el índice geográfico que indicaba a España a través del Atlántico, sus futuros destinos en América. No de otra manera se explica ahora que el ministro argentino de Negocios Extranjeros señor Roca, haya dicho al nuevo embajador en España, doctor Adriañ Escobar: "Mis instrucciones para España? Dejemos hablar al corazón."

Voces de Hispanidad son también las actuales alertas del pueblo español y sus hermanos de Hispano-América. Y la vibrante atención de Eugenio Montale, impregnada de modestia, evocando el nombre hispánico de Rubén Darío. Y los levantados mensajes de periodistas, Centrales, Nacional-sindicalistas y excombatientes.

Tal es la torrencita que clama con cascada ruidosa, con fuerza vertiginosa y deslumbrante de portar. Pero quién hubiera podido asegurarnos que allá en el sitio y en el más hondo de la Sierra de Cameros, en el pueblito de Nestares, hubiéramos encontrado la palmaria demostración y el hecho evidente de nuestra espiritualidad hispánica?

Aunque parezca excesiva la afirmación, aquí está el nexo generador entre los mundos de realidades y promesas inconcebibles. América y España, entrelazadas y entroncadas, viviendo de idéntica savia y alimentadas por las hondos y robustas raíces que se nutren de la misma sustancia civilizadora.

¿Quiénes fueron los primeros colonizadores de América? ¿Qué hubiera sido de la Argentina, de Chile, del Uruguay, de México, de Colombia, de la América Central, de parte de los Estados Unidos, de Cuba y Puerto Rico, del arborescente de la Hispanidad, sin la inspiración, sin el ahínco, sin la entereza, sin el esfuerzo, sin la sobriedad, sin el heroísmo, y sin la idealidad, de estas sencillas aldehuelas?

Mal día, hemos conocido para desentrañar esta crónica. Monto arriba, bajo la lluvia, con nieve en la cresta de los cerros que nos circundan, sentimos la angustia de la cerrazón en el horizonte de la

Alf. en América, sembraron con sudor y encaño sus virtudes cameranas, comandando aquellas tierras de abundantes dones, que tanto realce dieron a la economía, a la cultura, a la ciencia, a las artes, a la civilización y el progreso de la Hispanidad. Constituyeron genealogías de familias ilustres. Nuestros apellidos y nuestra lengua triunfaron sobre barreras y fundiendo los elementos de armonía y los demás pueblos de alabado. Hay una América Española, como hay una América sajona, incunabiles entre sí, que no podrán dominarse jamás. Se dará el caso bien típico en este pueblito de Nestares, que una dama argentina, la señora viuda de Montes, traiga a todos sus hijos de su propio país para bautizarlos y casarlos, rindiendo culto a la memoria de su idolatrado esposo, y que consagre cuantiosos recursos a la redificación de la Iglesia, al sostenimiento del culto, al alivio de nuestros combatientes, a la entronización del Corazón de Jesús en la escuela, del pueblo de su marido, pero mientras vivan España y América, jamás, veremos a todos sus valores espirituales dejarse observar, ni mucho menos desaparecer bajo el peso de ninguna hegemonía extranjera. Así lo proclaman a voz en grito, las voces de la Hispanidad que repuntan en el alma hispano-americana, por esta Sierra de Cameros.

Hospital Provincial

Mañana, festividad de Santa Catalina, Patrona del benéfico establecimiento, se hará la inauguración solemne de las reformas llevadas a cabo en el mismo.

A las diez se celebrará misa solemne, aplicada en sufragio del generoso benefactor, don Florencio Fuentes de la Riva, hijo de El Resello (q. e. p. d.), a la que asistirán el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de la Diócesis, excelentísimos señores Gobernadores Civil y Militar, la excelentísima Diputación Provincial, autoridades y señores médicos del establecimiento.

La excelentísima Diputación, invita al acto a las Damas enfermeras que durante la guerra, tan excelente servicio prestaron en el Centro a las hermanas y señoras de Acción Católica, que tanto trabajan en beneficio espiritual de los hospitalizados.

Los enfermos tendrán comida extraordinaria, y visita general, de dos a cuatro de la tarde.

EMPRESARIOS O PAGADORES: Desde 1.º de enero, no paguéis sueldos ni haberes sin presentación del certificado de prestación o exención del "SERVICIO SOCIAL".

Audiencia

SENTENCIAS. Por la Sala de esta Audiencia Provincial han sido dadas las siguientes sentencias: Condenando a Manuel Escarza Ochoa, como autor de un delito de robo en grado de frustración en Logroño, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor e indemnización de cuatro pesetas a la perjudicada Teresa Omsara.

Condenando a María Encarnación Bobadilla Adán, como autora de un robo en Calahorra, a la pena de 500 pesetas de multa.

Condenando en trámite de conformidad, a Justo Fernández Eggera, por hurto en Logroño, con una circunstancia atenuante, a la pena de tres meses de arresto mayor e indemnización de 210 pesetas a Félix Fernández.

Absolviendo a Melchor Espinosa Pérez, del delito de daños por imprudencia, del que se le acusó en causa del Juzgado de Haro, siendo defendido por el letrado Sr. Gil Albert.

actualidad. Nuestra fibra española es siente atormentada. El espíritu noble elevado y generoso, gusta recrearse en las acometidas de las grandes empresas de redención y regeneración, pero como se apocata ante la pequeñez de las ingratitudes humanas España, como todos sus hijos dignos de sus gloriosas tradiciones, ha tenido que sufrir lo malo, sumida en las lóbregas hondonas históricas internacionales. Viéndolos completamente solos, embotellados en estos cerros, desgarados por filones de nubes opacas, en manchones de verdes amarrotados, bajo una lluvia ineluctable que encharca los pies y hiela nuestros huesos, intertemos con la tristeza del poeta:

¿Qué languidez es esta, que invade el corazón? Y una voz alenta que nos sirve de fuerza consoadora ilumina desde la cumbre nuestra alma, como gritándonos en el fondo de nuestra conciencia: No importa, Arriba!... Sí: Arriba España! Arriba, de verdad. Hasta la meta, sin miedo, a la cumbre.

Y por encima de una vertiente algo lejana, aparece una

El mejor preventivo contra la gripe. PASTILLAS RICHELEL

Suprimen la TOS, evitan catarros, previenen contagios. 40 céntimos SON MUY AGRADABLES

Esta mañana se ha acentuado el descenso, pero buena parte del cascado continúa tapado por las aguas.

DEL SIGLO XVIII data el coñac FELIPE II solera especial año 1795 una especialidad suprema de las antiguas bodegas Agustin Blázquez JEREZ DE LA FRONTERA

Sección Religiosa

DOMINGO, 23, DESPUES DE PENTECOSTES Teatro Evangelico San Mateo XXIV-15, 35. En aquel tiempo: Dijo Jesús a sus discípulos: Cuando vieréis puesta en el altar santo la abomación de la desolación...

Alégrense la vida ¿COMO? Viendo hoy a PEPE YSBERT en el TEATRO BRETON El niño de las coles RISA RISA RISA

Notas Militares

El Excmo. Sr. General Subinspector de la Capitania General de la Sexta Región Militar por telegrama oficial por correo de 21 del actual dice: Como resultado de su escrito Sección A. G. 1.º número 7...

CRONICAS DE LA REGION

MISCELANEA.—En una de las pasadas sesiones municipales del Ayuntamiento en pleno, quedó definitivamente aprobado el presupuesto municipal ordinario que ha de regir durante el próximo ejercicio de 1944...

COLOCACIONES

El artículo 6.º del Decreto de 14 de Mayo de 1939, determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de la Oficina de Colocación el personal que necesitan...

LAPICERO DE 4 COLORES "Imperial" Modelo 1941 completamente automático, garantía absoluta

ANUNCIOS CLASIFICADOS

SE TRASPASA buen negocio en plena marcha. Razón, G. Franco, 30, Haro; o Murrieta, 39, Logroño. DESEARIA traspaso de tienda pederas, sitio céntrico, poco capital. Escrito: L. A. R. Nueva Rioja.

SARINA CURACION RAPIDA SIN BAÑO ANTISÁRICO MARTI LIMPIO · SENCILLO · NUNCA PERJUDICA Y ENFERMEDADES PIEL Venta en farmacias

